



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Circular número 238

Expediente 5.0

Asunto: Se remite acuerdo aprobado por el Pleno.

Guanajuato, Gto., 8 de octubre de 2020

Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Para su conocimiento y con fundamento en los artículos 64 fracción V y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, mediante el cual se designó al ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón, como Presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente
Mesa Directiva del Congreso del Estado

Diputada María Magdalena Rosales Cruz
Primera secretaria

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Segunda secretaria



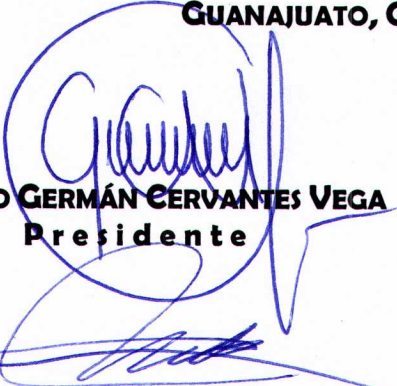
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A CUERDA:**

Único. De conformidad con los artículos 63, fracción XXXIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 88 y 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, se designa al ciudadano **Sergio Jaime Rochín del Rincón** para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el término de cinco años, que se contará a partir del momento en que rinda la protesta al cargo.

GUANAJUATO, GTO., 8 DE OCTUBRE DE 2020


DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
Presidente


DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
Vicepresidenta


DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Primera secretaria


DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
Segunda secretaria